

## FRANCISCO VASCONCELOS Y LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA DÍAZ ORDAZ EN LA CIUDAD DE OAXACA, 1898<sup>1</sup>

*Francisco Vasconcelos and the foundation of District (colony) Díaz Ordaz, Oaxaca city, 1898*

Danivia Calderón Martínez

ORCID: 0000-0003-3151-3442

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

**RESUMEN:** Mientras la ciudad de México comenzó a experimentar una expansión sin precedentes de su mancha urbana en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente durante el porfiriato, en ciudades medianas como Oaxaca no se registró ese mismo dinamismo, pues conservaba su traza colonial sin grandes alteraciones, aun muy entrada esa centuria. Sin embargo, a unos años de que concluyera el siglo se fundó su primera colonia urbana: un proyecto que se planteó desde el ayuntamiento, con el propósito de expandir la ciudad y hacer negocios con el suelo, antes agrícola. Si bien la colonia Díaz Ordaz tuvo un origen peculiar, se suma a la experiencia de procesos urbanos que vivieron otras ciudades mexicanas de la época.

**PALABRAS CLAVE:** Ciudad de Oaxaca, colonia Díaz Ordaz, Francisco Vasconcelos, Hospicio de la Vega, historia urbana.

**ABSTRACT:** At the time when Mexico City began to experience an unprecedented expansion of its urban footprint during the second half of the 19th century, and in particular during the Porfiriato, in medium-sized cities, like Oaxaca city, the dynamism that was taking place in other cities was not equally registered; that was because until the middle of the aforementioned century still retained its colonial trace without major alterations. Nevertheless, a few years after the closing of that century, the first urban colony of the city was founded: a project that was raised from the City Council with the purpose of expanding the city and making business with the land, formerly agricultural. While the Díaz Ordaz colony had a peculiar origin, however, it adds up to the experience of the urban processes that other Mexican cities of the time had experienced.

**KEYWORDS:** Oaxaca city, district (colony) Díaz Ordaz, Francisco Vasconcelos, Hospice of La Vega, urban history.

Fecha de recepción:  
15 de octubre de 2019

Fecha de aceptación:  
21 de enero de 2020

Estudiante del Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Conacyt. Maestra en Urbanismo por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y licenciada en Arquitectura por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Se ha desempeñado en la administración pública a nivel estatal y federal, en esta última instancia ocupó el cargo de subdirectora del Registro Público de Monumentos y Zonas de Monumentos Históricos en la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Sus líneas de investigación se centran en la historia de la arquitectura, la historia urbana, centros históricos y patrimonio cultural urbano.

Contacto: [danivia.calderon@gmail.com](mailto:danivia.calderon@gmail.com)

<sup>1</sup> El presente trabajo forma parte de la investigación que actualmente desarrollo dentro del programa de Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Conacyt, la cual lleva por título tentativo: "La transformación y expansión urbana de la ciudad de Oaxaca de finales del siglo XIX a mediados del siglo XX".

*La ciudad de Oaxaca tiene una particularidad digna de la historia, y es que, al cabo de cuatro siglos, poco menos, de haber sido fundada, no ha crecido ni un metro en su extensión geográfica, por lo que hoy cuenta el mismo número de manzanas que le trazaron sus fundadores el día 13 de julio de 1529.*

Andrés Portillo, 1910

Este epígrafe da una idea de la percepción de la ciudad de Oaxaca que, a inicios del siglo xx contaba con la presencia de algunos personajes, como el polifacético Andrés Portillo.<sup>2</sup> Parece fuera de lugar cuando hay evidencias contundentes de que la ciudad experimentó, aunque modestamente, la expansión de su mancha urbana. Resulta claro que, para el año de 1909, cuando él y sus colaboradores terminaron de redactar *Oaxaca en el centenario de la Independencia nacional* —obra de la que proviene la cita—, la ciudad no había dado muestras de una transformación tan significativa como la de la capital del país; comparado con ese fenómeno urbano sin precedentes, el crecimiento que experimentó la capital oaxaqueña no causó, al parecer, tanto impacto entre sus habitantes. No obstante, aunque con años de diferencia, transitó por los mismos procesos urbanos que esa y otras urbes mexicanas y de otras latitudes.

De acuerdo con Dolores Morales, en 1848 se fundó la primera colonia urbana de la ciudad de México, conocida como Francesa o barrio de Nuevo México;<sup>3</sup> en palabras de la autora, ese asentamiento se levantó sobre terrenos que pertenecieron a barrios indígenas: Candelaria Atlampa y San Antonio de los Callejones.<sup>4</sup> Después de esa primera experiencia, entre 1858 y 1910, la ciudad sufrió una expansión con repercusiones acusadas, pues en poco más de cincuenta años su área se multiplicó 4.7 veces: pasó de 8.5 km<sup>2</sup> a 40.5 km<sup>2</sup>, en tanto que su población aumentó poco más de 2.3 veces, es decir, dio un salto de 200,000 a 471,000 habitantes.<sup>5</sup> Con esas cifras, cualquier manifestación de crecimiento en otras ciudades mexicanas se vio opacada.

En este artículo se expone el caso de la primera colonia urbana de la ciudad de Oaxaca, que se conoció como Díaz Ordaz. Su fundación evidencia el intento de la élite gobernante por salir de los límites de la ciudad novohispana, y muestra las operaciones de especulación de un suelo antes agrícola. La colonia Díaz Ordaz, ignorada por la historiografía local, revela un fenómeno urbano común a las ciudades mexicanas y lati-

<sup>2</sup> Portillo, *Oaxaca*, 1910, p. 6.

<sup>3</sup> "Colonia" es un término comúnmente utilizado en México para referirnos a lo que, en otras latitudes, se reconoce como fraccionamiento. Dolores Morales arguye que esta expresión surgió a mediados del siglo xix, acorde con la corriente liberal que fomentaba la política colonizadora, la cual concebía que el progreso de México estribaba en el aumento de la población, en la subdivisión de la tierra y en la creación de nuevos propietarios. Morales, "Francisco", 2011, p. 257.

<sup>4</sup> Morales, "Expansión", 2011, p. 234.

<sup>5</sup> Morales, "Expansión", 2011, p. 235.

noamericanas de la época —que Oaxaca también experimenta—: la expansión de su territorio como resultado de intereses económicos y políticos. En este estudio destaco la participación de Francisco Vasconcelos, personaje que, como se verá a lo largo de las siguientes páginas, fue medular; asimismo, me propongo revelar quiénes fueron los primeros poseedores de los lotes que resultaron del diseño del nuevo asentamiento urbano, y, por último, mostrar las redes parentales y comerciales que se entretijeron a la par de la fundación de esa colonia. Pero antes me demoraré en dar algunos antecedentes.

#### UNA MIRADA A LA CIUDAD DECIMONÓNICA

Previo a la fundación de la colonia Díaz Ordaz, la ciudad de Oaxaca estaba rodeada por un cinturón rural compuesto por pueblos, ranchos y haciendas. Colindaba, al norte, con la hacienda de Aguilera y con los pueblos de Santo Tomás Xochimilco y San Matías Jalatlaco; al este, nuevamente con Jalatlaco, la hacienda de Cinco Señores y el pueblo de Trinidad de las Huertas; al sur, con este último y con las haciendas La Noria y Candiani, y el pueblo de Santa Anita, y al oeste, con los pueblos de San Martín Mexicápam y Santa María Oaxaca El Marquesado. Además, estaba delimitada por un anillo hídrico formado por el río Jalatlaco, que bajaba del norte y seguía su curso por el oriente de la ciudad; y el Atoyac, que entraba por el norponiente y se dirigía hacia el sur para salir de la urbe capitalina.

A finales del siglo XIX, la capital oaxaqueña experimentaba un proceso de transformación, que se reflejó en su morfología y en su paisaje urbano, pues había un interés de la élite local por introducir innovaciones tecnológicas de aquellos tiempos, modernizar los servicios públicos, mejorar sus condiciones higiénicas y la de sus habitantes, así como implantar adelantos técnicos con la pretensión —con la capital mexicana como modelo— de ponerla a la altura de las ciudades más modernas del país, aspiración que no fue fácil alcanzar ni se dio en el corto tiempo.

Para esa época, aunque no todas las calles gozaban de alumbrado eléctrico, ni adonde llegaba se recibía eficientemente, se podía alardear de que la ciudad contaba con aquel servicio; también se pre-

sumía el uso de expeditos medios de comunicación, llámese telégrafo, teléfono o el novedoso servicio de tranvía, inaugurado en junio de 1887,<sup>6</sup> una línea de apenas dos kilómetros que unía el centro con el vecino pueblo de El Marquesado (véase plano 1).<sup>7</sup>

Había también asuntos no resueltos, como el abasto y saneamiento del agua, verdadero dolor de cabeza para las autoridades, principalmente la municipal, que era la responsable de hacer llegar el líquido, y un calvario para los capitalinos, quienes padecían su escasez y mala calidad. En 1876, durante la administración del gobernador Francisco Meixueiro (1876-1881), inició la gestión para construir un segundo acueducto —el primero data de la época colonial— y surtir mayor cantidad de agua de los manantiales de San Andrés Huayapam, poblado ubicado a cinco kilómetros de la ciudad. Sin embargo, con esa segunda obra hidráulica tampoco se logró cubrir las necesidades de la población.

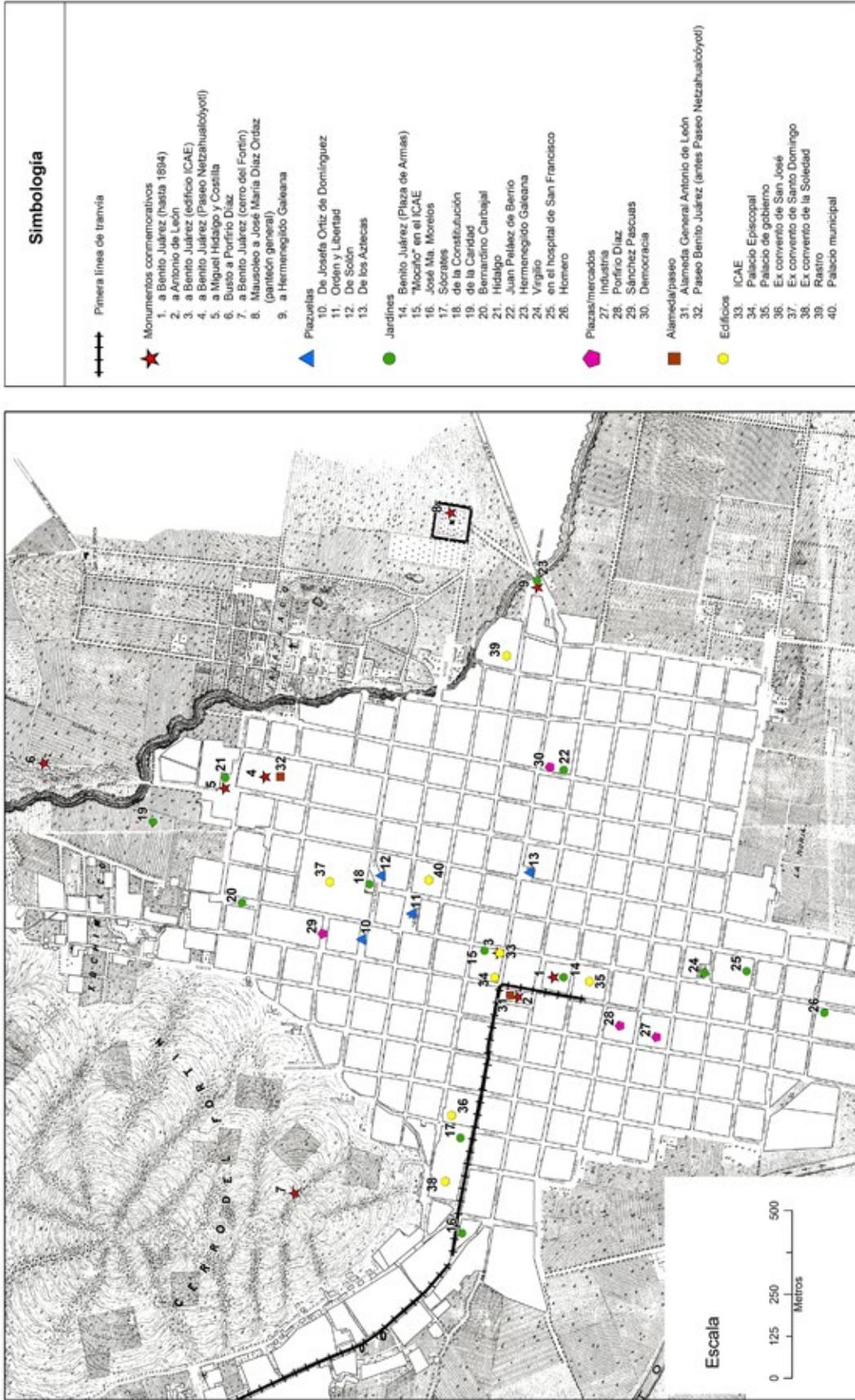
Proyectos y acciones para poner remedio a ese mal, los hubo, y en cuantía: se abrieron pozos artesianos en distintos puntos de la ciudad, se hicieron infinidad de composturas al acueducto colonial para evitar las muchas filtraciones, la contaminación del agua o el robo de la que llegaba del pueblo de San Felipe; también se llevaron a cabo estudios y exploraciones en los alrededores de la capital con el propósito de encontrar nuevos manantiales para abastecerla. Amén de ello, desfiló un buen número de propuestas que al final no prosperaron.

Lo cierto es que no fue sino hasta la administración de Emilio Pimentel (1902-1911) cuando parecía que, al fin, los oaxaqueños gozarían de agua potable en mayores cantidades y que llegaría a los sitios más distantes de la ciudad. El 25 de noviembre de 1907, el Congreso local expidió un decreto en el que auto-

<sup>6</sup> Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca (en adelante, AHMCO), f. Hemeroteca, s. Periódico Oficial, Álvarez, José Antonio hijo (redactor), "Ferrocarril urbano", en *Periódico Oficial*, núm. 52, 30 de junio de 1887, Oaxaca de Juárez, pp. 1-2.

<sup>7</sup> Es importante aclarar que, para esas fechas, estaba definida el área que ocuparía la estación del ferrocarril, que no llegó sino hasta 1892. AHMCO, f. Hemeroteca, s. Periódico Oficial, Álvarez, José Antonio hijo (redactor), "Ferrocarril urbano", en *Periódico Oficial*, núm. 58, 22 de julio de 1886, Oaxaca de Juárez, p. 1. También, AHMCO, f. Hemeroteca, s. Periódico Oficial, Álvarez, José Antonio hijo (redactor), "Ferrocarril urbano", en *Periódico Oficial*, núm. 65, 15 de agosto de 1886, Oaxaca de Juárez, p. 1.

PLANO 1. Edificios, plazas, jardines y monumentos de la ciudad de Oaxaca en el porfiriato



Para la elaboración de este mapa se tomó como base el de 1887, del ingeniero I. P. Guzmán. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, CGFOAX.M15.V11.0938. Elaboración propia. Edición cartográfica: Dalia Sánchez Pioquinto, 2019.

rizaba al gobernador a coadyuvar con la autoridad municipal para emprender obras de saneamiento urbano que incluían el abasto de agua, la construcción de la red de drenaje y la pavimentación de las calles.<sup>8</sup> No obstante, poco se pudo hacer, pues al sobrevenir el movimiento revolucionario de 1910 se aletargó el curso de los trabajos.

Otros pendientes en la capital oaxaqueña eran la recolección de basura y la pavimentación de las calles; pese a que la cartografía de la época representaba vías públicas limpias, ordenadas y libres de obstáculos, en la realidad solo unas cuantas gozaban de algún revestimiento. Para darnos una idea, el jefe político del Centro,<sup>9</sup> Tirso Inurreta, manifestó en un informe de enero de 1907 que la ciudad contaba con 42,142 metros en calles, de los cuales 8,400 estaban pavimentados a base de piedra de río en el arroyo central y losa en las banquetas; es decir, que 105 calles estaban revestidas, mientras que 269 aún lucían tierra suelta.<sup>10</sup>

Por otra parte, las mejoras podían verse en algunos edificios de estirpe virreinal, que tuvieron que remodelarse y remozarse para adaptarlos a sus nuevos usos, como oficinas que el aparato gubernamental necesitaba para cumplir sus funciones. A partir del Decreto de Nacionalización y Extinción de Corporaciones y Congregaciones Religiosas, que en Oaxaca se publicó en julio de 1859, esos inmuebles pasaron a manos de la nación, y poco a poco se ocuparon para cubrir las demandas del gobierno local. Así, “se destinó el Palacio Episcopal para servir de residencia a oficinas federales, y en el Seminario Conciliar se ubicó [al] Instituto de Ciencias y Artes del Estado (ICAE),”<sup>11</sup> edificio que, vale mencionar, fue uno de los más preciados y atendidos por los gobernadores porfirianos, pues de esa institución egresaron los más prominentes liberales de México (plano 1, núm. 33).

En distintos momentos se solicitó al gobierno federal su autorización para ocupar algunos conventos en desuso y albergar escuelas, hospitales, centros de beneficencia, cuarteles u otros establecimientos

necesarios para los gobiernos locales. En 1873, el antiguo convento de la Soledad se adaptó para recibir al Hospicio de la Vega —del que se hablará más adelante—, administrado por la autoridad municipal (plano 1, núm. 38). Tiempo después se hicieron nuevas reformas al inmueble para instalar la Escuela de Artes y Oficios que, de acuerdo con el decreto de julio de 1882, debía compartir el espacio con el hospicio.<sup>12</sup> En 1889, aquel antiguo convento recibiría a la Escuela Correccional, mientras que el hospicio municipal se alojaría en el edificio de enfrente, el antiguo convento de San José (plano 1, núm. 36).

Asimismo, el ayuntamiento, después de ocupar distintos inmuebles en la ciudad a falta de uno propio, en 1873, como resultado de algunas gestiones con el gobierno federal en las que Francisco Vasconcelos —nuestro personaje— tuvo activa participación, finalmente se alojó en lo que fuera el antiguo inmueble religioso de Santa Catalina de Siena, compartiendo el espacio con el presidio y el templo masónico (plano 1, núm. 40).<sup>13</sup> El inmueble de la ciudad que peor destino tuvo, según Carlos Lira, fue el de Santo Domingo de Guzmán, pues

[...] después de la exclaustación, fue tomado por las fuerzas conservadoras para establecer ahí uno de sus puestos militares.

A partir de 1862, se convirtió en cuartel por los liberales y como tal permaneció buena parte del edificio hasta 1993. (plano 1, núm. 37)<sup>14</sup>

Semejante suerte corrió el antiguo convento del Carmen Alto, que fue empleado como cuartel. En cambio, en el de San Francisco se alojó el Hospital General a partir de 1865.<sup>15</sup> Así, por una u otra causa, uno a uno, esos inmuebles virreinales se modificaron para satisfacer las necesidades de aquella sociedad que se debatía entre la antigüedad y la modernidad (plano 1, núm. 25).

<sup>8</sup> Colección, 2001, t. XXVI, pp. 240-241.

<sup>9</sup> El jefe político era un funcionario público que formaba parte del Ejecutivo del Estado, quien gobernaba un territorio que comprendía varios municipios: uno de estos en que se dividió el estado de Oaxaca fue el de Centro, dentro del cual estaba la capital.

<sup>10</sup> Inurreta, “Datos”, 1997, pp. 46-48.

<sup>11</sup> Lira, *Arquitectura*, 2008, p. 82.

<sup>12</sup> Colección, 2001, t. XI, pp. 320-323.

<sup>13</sup> Biblioteca Juan de Córdova (en adelante, BJC), f. Luis Castañeda Guzmán, s. Civil-Biografías (Francisco Vasconcelos), c. 2, exp. 17, p. 18, y Folleto núm. 6, pp. 12-13. También exp. 18, p. 10. Véase: Lira, *Arquitectura*, 2008, p. 101.

<sup>14</sup> Lira, *Arquitectura*, 2008, p. 93.

<sup>15</sup> BJC, f. Luis Castañeda Guzmán, s. Civil-Biografías (Francisco Vasconcelos), c. 2, exp. 17, p. 42. También, exp. 18, p. 23.

En ese proceso de transformación física y espacial que experimentaba la ciudad de Oaxaca, algunos inmuebles se levantaron desde sus cimientos; fue el caso del mercado Porfirio Díaz, construido por la misma empresa que se encargó de llevar el ferrocarril a la capital sureña. Me refiero a Read & Campbell y Cía. Limited. El mercado que proyectó esa empresa tenía capacidad para 1,456 puestos e introducía materiales y sistemas constructivos novedosos: columnas y vigas de hierro, y una imponente estructura metálica (plano 1, núm. 28).<sup>16</sup> El rastro municipal fue otro inmueble que se construyó *ex profeso*, aunque de formas muy modestas, pues no fue fácil para el ayuntamiento disponer de recursos para levantar una obra que, además de reunir las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias para llevar a cabo la matanza de animales, se vistiera con una arquitectura imponente. El rastro, al que se llegó a calificar como provisional, con lo cual denota su sencillez, tuvo una extensión de 1,200 m<sup>2</sup> y el 5 de mayo de 1894 lo inauguró el gobernador Gregorio Chávez (1890-1894) (ver plano 1, núm. 39).<sup>17</sup>

Durante ese período, los espacios más atendidos fueron las plazas, jardines y alamedas; aquellos que ya existían fueron objeto de nuevas plantaciones, restitución o colocación de mobiliario, rediseño de camellones y parterres; otros se fundaron en lugares donde no había precedentes. La Alameda del General Antonio de León sería el caso más emblemático: se levantó en el sitio que se conocía como Plaza de Cántaros, lugar destinado a la venta de utensilios de barro: cántaros, ollas, apaxtles.<sup>18</sup> Era un mercado de “sombras”, como se conocía a los puestos cubiertos con toldos y horcones de madera y petates. El sitio se describía: improvisado, “cuyos

tendidos en el suelo, abigarradamente, daban al lugar un mal aspecto” (plano 1, núm. 31).<sup>19</sup>

Al general Antonio de León se debe la iniciativa de transformar aquel lugar en una alameda, inaugurada en octubre de 1843, la que, desde ese momento, fue objeto de constantes reformas y remozamientos y, junto con la Alameda de Guadalupe (hoy Paseo Juárez El Llano) y la Plaza de Armas (hoy Zócalo), fue de los espacios públicos más atendidos por la élite local (plano 1, núms. 14, 31 y 32).<sup>20</sup>

Esos sitios, lo mismo que otras plazas y jardines, se llenaron de verdor, de plantas y flores aromáticas, de árboles ornamentales y frutales. Había en ellos: astronómicas, truenos, eucaliptos, fresnos, sauces, cipreses y palos mulatos, por mencionar algunos; asimismo, naranjales, nisperales, mangales, toronjales, platanares, duraznales, zapotales o granadales, entre otros árboles, cuyos frutos seguramente deleitaron el paladar de los oaxaqueños y aromatizaron el ambiente. En 1893, el entonces jefe político del Centro, el mayor Juan Prieto, hizo un detallado informe en el que manifestó que en el jardín Juárez, como también se reconocía a la Plaza de Armas, había 265 especies; 226 en la Alameda de León; 477 en la Netzahualcóyotl (nombre que recibió la Alameda de Guadalupe); en los jardines: 96 en Sócrates; 48 en Virgilio; 14 en Homero; 70 en Platón; 76 en Juan Peláez de Berrio; y 33 en Aztecas (plano 1).<sup>21</sup>

En tanto los mercados Washington (hoy Benito Juárez) y el de San Juan de Dios (hoy 20 de Noviembre), había 31 y 24 fresnos, respectivamente. Por su parte, las plazuelas tenían: 13 fresnos en Orden y Libertad (hoy Antonia Labastida), un eucalipto y un sauz; 21 fresnos en Leona Vicario y, seis fresnos y tres truenos en Solón (plano 1).<sup>22</sup>

<sup>16</sup> AHMCO, s. Gubernativa, s. Actas de Cabildo, t. 64, 1892-1893, fs: 78r-86r; AHMCO, S. Secretaría, s. Documentos empastados, exp. 1, r. 1, 1895, fs: 3r-66r; AHMCO, f. Hemeroteca, s. Periódico Oficial, Rafael Bolaños Cacho (redactor), “Mejora de gran importancia”, en *Periódico Oficial*, núm. 16, 28 de marzo de 1893, Oaxaca de Juárez, pp. 9-10.

<sup>17</sup> AHMCO, f. Hemeroteca, s. Periódico Oficial, Rafael Bolaños Cacho (redactor), “El Rastro provisional”, en *Periódico Oficial*, núm. 58, 22 de agosto de 1893, Oaxaca de Juárez, p. 12.

<sup>18</sup> Iturríbarria, *Historia*, 1956, p. 272. Véase: Altamirano, *Ciudad*, 1992, p. 24. La nota marcada corresponde a una referencia no encontrada en la bibliografía.

<sup>19</sup> Citado en: Uribe, “Rosa”, 1997, p. 426.

<sup>20</sup> Para conocer más sobre las alamedas, véase: Calderón, “Alamedas”, 2018, pp. 327-376. Para el caso de la Plaza Mayor, hoy conocido como Zócalo: Calderón, “Transformaciones”, 2014, pp. 259-305.

<sup>21</sup> AHMCO, f. Hemeroteca, s. Periódico Oficial, Prieto, “Jefatura”, en *Periódico Oficial*, núm. 15, 24 de marzo de 1893, Oaxaca de Juárez, p. 5 y núm. 16, 28 de marzo de 1893, Oaxaca de Juárez, p. 7.

<sup>22</sup> AHMCO, f. Hemeroteca, s. Periódico Oficial, Prieto, “Jefatura”, en *Periódico Oficial*, núm. 16, 28 de marzo de 1893, Oaxaca de Juárez, p. 7.

Algunos de esos espacios se distinguieron con la colocación de obras escultóricas, pues en Oaxaca, como en el resto del país, durante el porfiriato se rindió culto a los próceres que destacaron en la vida nacional y, por supuesto, que eran aceptados por el régimen. Fue durante la administración del gobernador Mariano Jiménez cuando se tuvo la intención de hacer cumplir un añejo decreto para mandar erigir un monumento dedicado a Benito Juárez,<sup>23</sup> pero fue a su sucesor a quien le tocó inaugurar esa obra, con la que se dio el “banderazo” al movimiento escultórico en la capital oaxaqueña. Se levantaron monumentos en los espacios más simbólicos y mejor ubicados de la ciudad.

Sin duda el héroe más venerado fue Juárez: cuatro monumentos. Uno, sobre el costado sur de la Plaza de Armas, viendo de frente al palacio de gobierno y dando la espalda a la catedral. Desde ese momento, la plaza más simbólica y políticamente más importante de la capital del estado se reconoció como Jardín Juárez, nombre que mantuvo aun hasta 1894, cuando el monumento se trasladó a Guelatao, pueblo natal del homenajeado (plano 1, núms. 1 y 14). La obra escultórica estuvo a cargo del ingeniero Francisco G. y Cosío, a quien se encomendó la construcción del pedestal, y el responsable del bronce fue el maestro Miguel Noreña;<sup>24</sup> la desveló en el marco de las fiestas patrias de 1885 el entonces gobernador Luis Mier y Terán.

El segundo se mandó fabricar a iniciativa del entonces director del ICAE y de sus profesores, y quedó emplazado en el interior de ese recinto (plano 1, núm. 3). Uno más se levantó en el Paseo Netzahualcóyotl —antes Alameda de Guadalupe, que, desde la colocación de la obra, se nombró Paseo Juárez—, cuyo artístico pedestal ha sido objeto de las más diversas confusiones en la historiografía local (plano 1, núm. 4).<sup>25</sup> Sin adentrarme en el embrollo

acerca de la autoría de la obra, solo precisaré que la idea original y la dirección se debieron al polifacético Antonio Peñafiel, el pedestal fue un diseño de los arquitectos Carlos Herrera y Agustín Amezcua, y la escultura, creación del maestro Eduardo Concha.<sup>26</sup>

La parte más notable de esa pieza es el pedestal, diseñado con motivos prehispánicos, en palabras del propio Peñafiel, al más puro “estilo neto zapoteco”. Su manufactura forma parte del movimiento definido por Raymond Craib como indigemanía: “entiéndase un tipo de preferencia por los asuntos indígenas por parte de la clase alta y el gobierno a fines del siglo pasado [XIX]. No era una ideología integrada, sino una tendencia a alabar el pasado indígena sin considerar su presente”.<sup>27</sup> Ese fenómeno se manifestó, además, en la arquitectura y la nomenclatura de la ciudad, como lo evidencia la cartografía de la época. La última obra dedicada a Juárez se levantó en el cerro del Fortín; para su colocación se eligió un lugar a propósito, que “sería visto por todas partes, y el viajero, al desembarcar del tren, lo primero que verá, será la estatua monumental del gran patricio a la entrada de la población destacándose majestuosamente sobre el horizonte y significando la protección que dio en vida a la Capital”.<sup>28</sup> Esa obra se inauguró en 1906, en el marco del primer centenario de su natalicio (plano 1, núm. 7).

Otros monumentos se levantaron en distintos sitios de la ciudad: en la alameda del centro, una efigie al general Antonio de León que, como se mencionó líneas arriba, fue quien motivó la conversión de ese espacio en alameda. El conjunto escultórico, a cargo del ingeniero Francisco G. y Cosío y el maestro Noreña, se inauguró el 8 de septiembre de 1886, en el aniversario de la muerte del general (plano 1, núm. 2)<sup>29</sup> y fue a partir de su colocación cuando oficialmente se nombró a esa alameda General Antonio de León.

<sup>23</sup> El decreto al que me refiero es el que se emitió tras la muerte de Benito Juárez, el cual hacía referencia a la erección de un monumento de bronce que representara al héroe de la Reforma y se colocara en la Plaza de Armas (hoy Zócalo). Véase: Colección, 2001, t. VI, pp. 165-167.

<sup>24</sup> AHMCO, f. Hemeroteca, s. Periódico Oficial, José Antonio Álvarez, hijo (redactor), “El monumento a Juárez”, en *Periódico Oficial*, núm. 75, 22 de septiembre de 1885, Oaxaca de Juárez, p. 1.

<sup>25</sup> Para conocer la historia de este monumento, véase: Villalobos, “Complicaciones”, 2017, pp. 83-98.

<sup>26</sup> AHMCO, f. Hemeroteca, s. Periódico Oficial, José Antonio Álvarez, hijo (redactor), “Inauguración de la estatua del general León”, en *Periódico Oficial*, núm. 72, 9 de septiembre de 1886, Oaxaca de Juárez, p. 1. Villalobos, “Complicaciones”, 2017, pp. 83-84.

<sup>27</sup> Craib, “Discurso”, 2000, p. 135.

<sup>28</sup> Citado en: Martínez y Ruiz, “Ciudad”, 2007, t. II, pp. 80-81.

<sup>29</sup> AHMCO, f. Hemeroteca, s. Periódico Oficial, José Antonio Álvarez, hijo (redactor), “Inauguración de la estatua del general León”, en *Periódico Oficial*, núm. 72, 9 de septiembre de 1886, Oaxaca de Juárez, p. 1.

Otro personaje entrañable para la élite porfiriana fue Miguel Hidalgo, a quien se honró con una obra escultórica situada al pie del templo de Guadalupe, calle de por medio del Paseo Netzahualcóyotl (plano 1, núm. 5). La iniciativa se atribuye al entonces jefe político del Centro, Prisciliano Benítez, quien contó con el apoyo del presidente municipal Francisco Vasconcelos —nuestro personaje, de quien se hablará más adelante— y de otros particulares.<sup>30</sup>

Contrario a lo que se podría pensar, no se levantó más que una escultura dedicada a Porfirio Díaz; se ubicó al inicio de la calzada a la que se dio su nombre. La relevancia de esa obra urbana, además de las piezas escultóricas y ornamentales que se construyeron en su trayecto, consiste —no es de extrañar— en que el trazo apuntaba el rumbo que tomaría el crecimiento de la ciudad, acelerando la densificación y la transformación del uso del suelo de la zona que, vale decir, colindaba con la colonia Díaz Ordaz, de la que me ocuparé enseguida, amén de que rompió con el esquema virreinal establecido en la ciudad antigua (plano 2).

Para 1898, año en que se iniciaron las gestiones para la fundación de la primera colonia urbana de la ciudad de Oaxaca —la Díaz Ordaz—, la urbe estaba en franco proceso de transformación: sus calles, plazas, jardines y edificios se remozaban, adaptaban y transformaban para satisfacer las necesidades de la élite liberal capitalina. Pese al crecimiento demográfico, la ciudad seguía siendo suficiente para que las actividades de sus habitantes se desarrollaran con holgura. Entre 1877 y 1896, la población pasó de 26,051 a 32,636 habitantes, es decir, en un período de 19 años, se sumaron 6,585 personas: la población tuvo un crecimiento anual de 1.19%, poco significativo, que por lo mismo, en apariencia no provocaba la necesidad apremiante de salir de la ciudad virreinal, aunque ya mostraba leves expresiones de una expansión territorial. Por ejemplo, la ubicación del panteón municipal extramuros de la ciudad y la construcción de la estación del Ferrocarril Mexica-



PLANO 2. Se observa, en el margen inferior izquierdo, parte del pueblo de Xochimilco; a lado derecho, la colonia Díaz Ordaz, y al oriente, la calzada Porfirio Díaz, que unía la ciudad con el pueblo de San Felipe del Agua, pasando por terrenos de la hacienda de Aguilera. Fuente: MMOB, núm. clasificador: CGFOAX.M15.V9.0781, esc.: 1:25000, dibujó: Aurelio Ruelas, calcó: Miguel Fuentes, 1907.

<sup>30</sup> Archivo General del Estado de Oaxaca (en adelante, AGE), f. Gobierno, s. Obras Públicas, s. Mejoras materiales, s. Informes, c. 338, exp. 16. También, AGE, f. Gobierno, s. Secretaría del Despacho, s. Informes, s. Gobierno, c. 541, exp. 4, 1897.

no del Sur ya habían delineado un crecimiento hacia el oriente y el norponiente respectivamente.

#### FRANCISCO VASCONCELOS, EL PROMOTOR

Francisco Vasconcelos nació en la ciudad de Oaxaca, en el seno de una familia humilde; a los veinte años quedó huérfano de padre, motivo por el cual, desde muy joven, tuvo que enfrentarse al sostenimiento de su familia. En la década de 1860 hizo sus primeras incursiones en la burocracia municipal; de ahí en adelante, a lo largo de su vida, ocuparía distintos cargos. Fue secretario particular del liberal Miguel Castro,<sup>31</sup> cuando este gobernó el estado; también fue jefe político del Centro, de febrero de 1877 a octubre de 1878 y, en 1897 y 1898 sustituyó las ausencias de la jefatura en turno, puesto que mantuvo durante 1899. También fue diputado y presidente municipal de la ciudad en tres ocasiones, intermitentemente en 1880 y, en el bienio 1897-1898, es decir, en algún momento llegó a ocupar tres cargos públicos, situación que lo puso en la mira de sus acérrimos críticos.<sup>32</sup>

Durante su paso por el gobierno tuvo injerencia en distintas obras urbanas, algunas dedicadas a favorecer a la clase desvalida de la sociedad, acciones en las que ahora me voy a detener. En 1873, se empeñó en establecer una escuela en la cárcel, a la que no solo brindó mobiliario, sino también personal para aleccionar a los reclusos; incluso llegó a ser director de esa institución.<sup>33</sup> En sus memorias recuerda haber ayudado a Andrés Portillo o a la madre de este a establecer un hospicio en el antiguo convento de San José, lo que debió haber ocurrido en 1893 o antes, pues en ese año dicha institución abrió sus puertas. En 1897 formó parte de la junta de beneficencia organizada por el arzobispo

Eulogio Gillow.<sup>34</sup> Sin embargo, había una idea, rememora Vasconcelos, que lo inquietaba desde hacía tiempo: “destruir la mendicidad viciosa [...] y socorrer al verdadero desvalido.”<sup>35</sup> Esa fue su motivación para establecer un hospicio con funciones de asilo y orfanatorio.

#### LA FUNDACIÓN DE UN HOSPICIO PARA POBRES

Los vagos y mendigos fueron vistos por la sociedad decimonónica oaxaqueña como una plaga a la que se debía exterminar: había que evitar cualquier contacto con esos grupos sociales que tanta repugnancia despertaban en las ciudades.

Parece que esta plaga social tiene la facultad de reproducirse. Ya no se puede transitar por nuestras calles, ni concurrir a los paseos, ni estarse en su casa muy tranquilo, sin que los individuos que ejercen la mendicidad, lo estén mortificando a uno continuamente. Hombres y mugeres [*sic*] y niños se han dedicado a esta explotación [*sic*] y son ya una verdadera plaga. ¿No habrá un medio de impedir el que la turba de mendigos se apodere de esta ciudad?<sup>36</sup>

La prensa local está colmada de notas que reflejan, por un lado, la cruda realidad a la que se enfrentaba esa población y, por el otro, los deseos de la élite de confinarlos en un espacio físico para que dejaran de recorrer la ciudad; incluso se llegó a mencionar que eran vigilados por la policía, tanto para que no molestaran a los transeúntes como para que no se organizaran “en sociedades que puedan atacar los derechos de la sociedad”.<sup>37</sup> Decía el jefe político del Centro que era para evitar el mal aspecto “que a

<sup>31</sup> Miguel Castro se desempeñó como gobernador en varias ocasiones: de diciembre de 1858 a diciembre de 1859, de mayo a diciembre de 1867 y de enero de 1872 a noviembre de 1874.

<sup>32</sup> Para conocer más la vida de Francisco Vasconcelos, véase: BJC, f. Luis Castañeda Guzmán, s. Civil-Biografías (Francisco Vasconcelos), c. 2, exp. 17 y 18.

<sup>33</sup> BJC, f. Luis Castañeda Guzmán, s. Civil-Biografías (Francisco Vasconcelos), c. 2, exp. 18, p. 10.

<sup>34</sup> BJC, f. Luis Castañeda Guzmán, s. Civil-Biografías (Francisco Vasconcelos), c. 2, exp. 17, pp. 41-42. También, exp. 18, p. 23.

<sup>35</sup> BJC, f. Luis Castañeda Guzmán, s. Civil-Biografías (Francisco Vasconcelos), c. 2, exp. 18, p. 11.

<sup>36</sup> Biblioteca Fray Francisco de Burgoa (en adelante, BFB), f. Colección Hemerográfica Brioso y Candiani, localización: 103, Juan A. de Esesarte (dir.), “Y sigan [*sic*] los mendigos”, en *El Ferrocarril*, núm. 85, 23 de octubre de 1898, Oaxaca de Juárez, p. 3.

<sup>37</sup> AHMCO, f. Hemeroteca, s. Periódico Oficial, Prieto, “Jefatura”, en *Periódico Oficial*, núm. 15, 24 de marzo de 1893, Oaxaca de Juárez, p. 5.

la vista presentan en los lugares públicos los mendigos, me parece conveniente, que sean asilados y asistidos por el poder público, por así reclamarlo la filantropía.<sup>38</sup>

Durante la Colonia, el clero regular y secular se encargó de ejercer la beneficencia<sup>39</sup> y la instrucción pública, pero con el triunfo de los liberales la filantropía se reservó al ámbito privado, en tanto que la asistencia la asumió el Estado; como bien apunta Dolores Lorenzo, la ayuda que ofrecía este último “estaba muy lejos de plantearse la universalidad del servicio”:<sup>40</sup> a las instituciones se les dotó de un carácter de exclusividad, ya que no todos podían tener acceso ni recibir la ayuda del Estado; “desenmascarar a los ‘falsos’ mendigos y atender a los ‘verdaderos’ necesitados fueron argumentos que las autoridades emplearon para pergeñar el perfil del interno de la asistencia.”<sup>41</sup>

En esa situación, a finales de 1873, Francisco Vasconcelos propuso al entonces gobernador Miguel Castro la necesidad de establecer un hospicio para recoger a los pobres realmente necesitados. Castro de inmediato puso manos en el asunto y solicitó emprender una investigación para conocer el destino de un legado de \$91,000 que el señor Pedro de la Vega dejó para fundar y sostener una institución para los pobres de solemnidad.<sup>42</sup> El curso que tomó ese dinero fue largo y estuvo lleno de vericuetos, lo cual, sin embargo, no desalentó a Vasconcelos que, con la venia del gobernador, encabezó las gestiones para que el gobierno federal cediera —como vimos líneas arriba— el antiguo convento de la Soledad y se alojara en él un hospicio, que se inauguró el 1 de

<sup>38</sup> AHMCO, f. Hemeroteca, s. Periódico Oficial, Prieto, “Jefatura”, en *Periódico Oficial*, núm. 15, 24 de marzo de 1893, Oaxaca de Juárez, p. 5.

<sup>39</sup> Para el presente trabajo retomo los conceptos de “asistencia” y “beneficencia” de Dolores Lorenzo, quien define la primera como la acción de prestar socorro, favor o ayuda, en tanto que la segunda es el conjunto de instituciones y servicios asistenciales. Lorenzo, “Indigentes”, 2012, p. 196.

<sup>40</sup> Lorenzo, “Indigentes”, 2012, p. 197.

<sup>41</sup> Lorenzo, “Indigentes”, 2012, p. 197.

<sup>42</sup> Existen dos versiones respecto de la fecha a la que corresponde aquella donación; según la de Fernando Iturribarria, se hizo a finales del siglo XVIII; en tanto que Andrés Portillo refiere que fue en 1813. Iturribarria, *Historia*, 1956, p. 120. También, Portillo, *Oaxaca*, 1910, p. 149.

julio de 1874 con el nombre de Hospicio de la Vega en honor al personaje que en vida tuvo la intención de auxiliar a los más desvalidos de la sociedad, aunque su donación haya tomado un rumbo distinto.

El hospicio tuvo una existencia azarosa, deambulando de un sitio a otro; párrafos arriba se menciona los distintos inmuebles que ocupó, uno de los cuales fue el antiguo convento de San José que, intuitivo, se mantuvo ahí aun hasta 1893, pues en ese año y en ese mismo recinto abrió sus puertas una casa de enseñanza y beneficencia, el Hospicio de Pobres, bajo la protección de la señora Concepción Abascal viuda de Portillo.<sup>43</sup> De ahí tuvo que salir para ocupar lo que parece ser su último recinto, ubicado en la casa número 85 de la avenida Morelos.

#### EL ORIGEN DE UNA COLONIA URBANA

Para el año de 1897, Francisco Vasconcelos gobernaba la ciudad, en sus memorias narra el momento en que en el *Periódico Oficial* vio el anuncio de la venta de un terreno conocido como Pasajuego, ubicado al norte, en la jurisdicción del vecino pueblo de Xochimilco. Surgió en él la idea de comprar, a nombre del ayuntamiento, aquella propiedad de un millón de m<sup>2</sup> para construir el edificio del hospicio municipal y, con el terreno sobrante, fundar una colonia cuyas ganancias se sumarían al patrimonio de aquel centro de beneficencia.

En su calidad de presidente municipal, Vasconcelos autorizó a los señores José María Pereira Mejía y Manuel G. Vega, integrantes de la junta de beneficencia, y al ingeniero Manuel Campos Galván, regidor de obras, oriundo de la ciudad de México, dedicarse a la compra de esas tierras con el dinero que hacía tiempo estaba resguardado en el Monte de Piedad, producto del legado que el benefactor Luis Díaz Ordaz, hijo del benemérito José María Díaz Ordaz, había dejado a favor del hospicio municipal. Su deseo fue donar la tercera parte de sus bienes, cifra que alcanzó los \$20,000, o por lo menos a ese arreglo se llegó con el albacea.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> Portillo, *Oaxaca*, 1910, p. 151. Hace falta en la historiografía local escribir la historia de la beneficencia.

<sup>44</sup> AHMCO, f. Secretaría, s. Documentos empastados, t. 1, exp. 17, 1897, fs: 127r-150r.

Los regidores y el mismo Vasconcelos vieron que ese sería un próspero negocio para la institución de beneficencia, pues por las tierras en cuestión se erogarían \$7,000, que dejarían el sitio necesario para levantar el hospicio, una plazuela —donde además de que se pudieran llevar actos públicos sirviera de recreo a los niños y niñas del asilo— y otra porción para un nuevo pasajuego; sobraría terreno suficiente, que bien se podría fraccionar en buenos lotes, con sus calles y desagües, con el fin de formar una colonia, que se rematarían a censo redimible para aprovechar sus réditos a favor del hospicio a quien el legatario quiso favorecer.

La junta de beneficencia sometió a aprobación nueve puntos para echar a andar este proyecto: a) Esta sería la encargada de comprar a favor del Hospicio de la Vega el terreno con los \$20,000 depositados en el Monte de Piedad del estado; b) a partir del establecimiento del asilo, se fundaría una colonia que llevaría por nombre Díaz Ordaz, en memoria de quien legó el dinero a favor del hospicio; c) una parte del terreno se dispondría para levantar el hospicio y una plazoleta, y construir un nuevo pasajuego; d) la fracción restante se dividiría en lotes para formar manzanas con calles y derrames sujetos al alineamiento general de la ciudad; e) los lotes se valorarían, con base en la tarifa oficial, en casas comunes, según la importancia del lugar en que se encontraran; f) estos se adjudicarían a censo redimible al que lo solicitara y cumpliera con los requisitos de ley, y sus réditos serían a favor del asilo; g) entre esas adjudicaciones no se incluiría el edificio de los asilados, la plazoleta ni el pasajuego, pues los esquilmos de estos dos últimos se rematarían al mejor postor y la plazoleta, aun rematada, quedaría a disposición del ayuntamiento para las funciones públicas oficiales; h) los gastos de escrituras, adjudicación y remates, así como los de contribuciones, correrían por cuenta de los adjudicatarios y contratistas; y, por último, i) toda fábrica que se levantara sobre los terrenos adjudicados quedaría a favor del hospicio.

Además, los regidores pidieron del superior gobierno autorización para la compra del terreno y la anexión de ese territorio a la ciudad pues, como se señaló, la propiedad en cuestión pertenecía a la jurisdicción de Xochimilco, y dispensas a las contribuciones tanto de traslación de dominio en la com-

pra y adjudicaciones como, durante los siguientes cinco años, de las construcciones que se levantarán sobre los terrenos adjudicados, con el fin de apoyar a los nuevos propietarios e incentivar la rápida edificación de la zona. Respecto de la segunda de esas solicitudes, el 10 de noviembre de 1898, tras una larga y detenida discusión, el cabildo del pueblo de Santo Tomás Xochimilco cedió esa parte de su territorio al Ayuntamiento de la ciudad.<sup>45</sup>

El proyecto quedó en manos del ingeniero Manuel Campos Galván, quien, al mismo tiempo que diseñaba el nuevo proyecto urbano, trazaba la calzada Porfirio Díaz, la cual pasaba al lado oriente de la naciente colonia y unía a la ciudad, por el norte, con el pueblo de San Felipe del Agua, afectando a su paso la hacienda de Aguilera, que quedó dividida por su costado (véase plano 2). Las dificultades con la entonces dueña no se hicieron esperar: doña Manuela Hernández viuda de Jiménez envió al gobernador Martín González (1894-1902) una misiva en la que exponía los atropellos de los que había sido objeto por parte del jefe político del Centro, Prisciliano Benítez,<sup>46</sup> quien tenía a su cargo dicha obra.

Benítez argüía, en su defensa, que ningún perjuicio se le ocasionaba a la propietaria de esas tierras; por el contrario, esa obra le daría otro valor más estimativo del que en ese momento tenía. Cuánta razón la del jefe político, pues bien sabía que, una vez trazada la calzada, esas tierras serían muy codiciadas por desarrolladores inmobiliarios, como en su momento se presentaron, fundando sobre la hacienda de Aguilera la segunda colonia urbana, que se conoció como Nueva (hoy Reforma).

<sup>45</sup> AGEO, f. Gobierno, s. Bienes nacionalizados, s. Expropiaciones, c. 19, 1898, exp. 13. Pese a la existencia de ese acuerdo, no encontré decreto de la autoridad estatal que oficializara la anexión de esas tierras a la ciudad y diera certeza jurídica a los nuevos vecinos; sin embargo, bajo el amparo de ese convenio se llevaron a cabo los remates y la compraventa de lotes.

<sup>46</sup> AGEO, f. Gobierno, s. Tierras, sección: Expedientes conflicto de tierras y aguas, exp. 2, c. 786, 1897, 6 ff.

El proyecto de la colonia Díaz Ordaz que presentó Campos Galván quedó organizado en once manzanas, divididas en 66 lotes, más el velódromo, eso sin contar el sitio que dejó para construir el hospicio, más o menos al centro del terreno, y una plaza enfrente del asilo, la que desde un inicio nombró Plaza de la Caridad (plano 3). La propuesta urbanística del ingeniero Galván no fue innovadora, puesto que dispuso prolongar las calles del centro de la ciudad, es decir, solo extendió la traza virreinal: mantuvo las formas y proporciones preexistentes, una retícula de calles y manzanas ortogonales que adaptó a la topografía del lugar.

Lo que sobresale de la propuesta de Campos Galván fue la justipreciación que hizo de los lotes para ponerlos a la venta. En sus palabras, “la valoración de terrenos es una de las operaciones en que el perito tropieza con mayores dificultades y necesita recurrir a toda su prudencia para marcar el precio con justificación”;<sup>47</sup> en su momento manifestó que no le fue fácil determinar las posibles variables para esa tasación, principalmente porque no había experiencia que sirviera de base para dedicarse a esa tarea. Su solución fue jerarquizar las vías que formaban o ceñían a la naciente colonia, de tal suerte que los lotes de primera clase eran los que estaban alineados a la entonces avenida Progreso (hoy Benito Juárez); siguiendo ese orden, los de segunda clase eran los de la calle Reforma y los lotes contiguos; los de tercera clase eran los que estaban sobre la calle Quintana Roo, y la cuarta clase correspondía a la fracción de terreno que destinó para el velódromo (plano 3).

A partir de esa clasificación, el precio por metro cuadrado, según el tipo de lote, fue de 75 centavos para los de primera clase; 50 centavos para los de segunda; 25 centavos para los de tercera, y 10 centavos para el de cuarta clase. Con esa categorización, mínimamente ingresarían en las arcas municipales \$33,188.12 por la venta de los lotes (tabla 1).

TABLA 1. Valor de lotes por categoría

Clase	Núm. de lotes	Superficie (m2)	Precio (centavos)	Monto (pesos)
Primera	11	10,485.28	0.75	7,863.96
Segunda	32	34,054.66	0.50	17,027.33
Tercera	23	21,779.81	0.25	5,444.95
Cuarta	1	28,518.84	0.10	2,851.88
–	67	94,838.59	–	33,188.12

Fuente: AHMCO, s. Secretaría, s. Documentos empastados, t. 1, exp. 18, 1899, fs: 86r-112v. Elaboración propia.

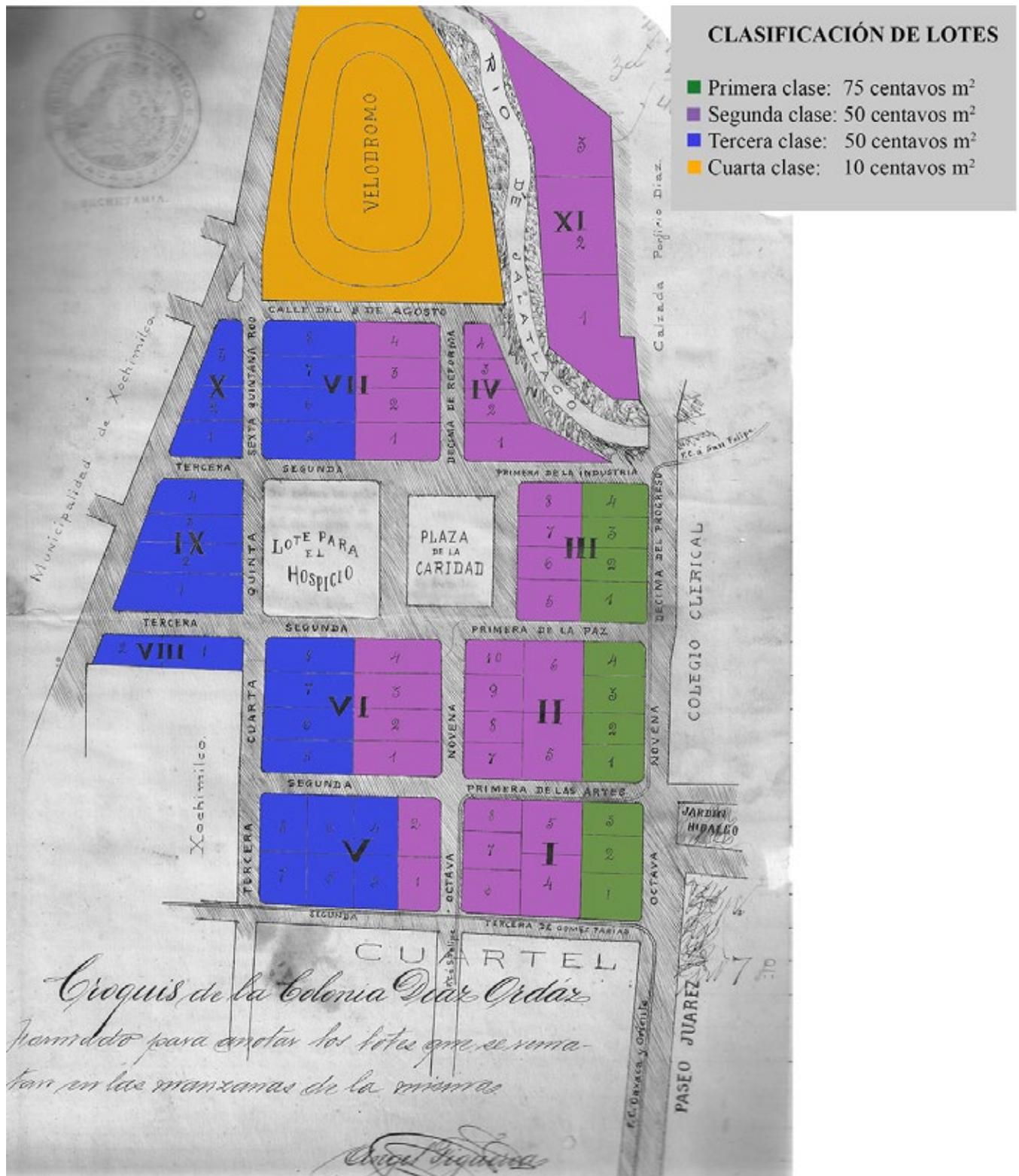
El proyecto de Campos Galván se respetó en su generalidad, con excepción del velódromo, cuya construcción no prosperó. En su momento, dentro de la corporación municipal se dieron dos argumentos al respecto: la carencia de fondos para llevarla a cabo y que, por ley, tanto al ayuntamiento como a la junta de beneficencia les estaba prohibido administrar un establecimiento de esa naturaleza. Por otro lado, la gran crítica que le podemos hacer al proyecto de Campos Galván es que no hizo ninguna referencia a la dotación de servicios; en ese sentido, no comprometió al gobierno municipal, que tanto como autoridad como en su calidad de promotor inmobiliario era el principal responsable de suministrar la infraestructura básica para la naciente colonia, y, eso, a mi juicio, fue determinante para su poblamiento: sin servicios difícilmente los nuevos propietarios, que pertenecían a la clase alta de la sociedad, dejarían las “comodidades” que les ofrecía la ciudad antigua.

#### EL REMATE DE LOTES

La fundación de la colonia Díaz Ordaz estaba causando gran expectativa entre los capitalinos, principalmente entre la élite, que podía aspirar a comprar uno o más lotes. Entre los meses de agosto y septiembre de 1898, el ayuntamiento recibió alrededor de 26 solicitudes de personas —de lo más granado de la sociedad oaxaqueña— interesadas en hacerse propietarios de una fracción de terreno en la

<sup>47</sup> AHMCO, s. Secretaría, s. Documentos empastados, t. 1, exp. 18, 1899, fs: 86r-112v.

PLANO 3. Proyecto urbano de la colonia Díaz Ordaz, con expresión de los lotes según su valor



colonia.<sup>48</sup> Sin embargo, sus peticiones no avanzaron, pues había que esperar la publicación de la convocatoria de los remates. Lo que llama la atención es el interés que despertaron dichos lotes, y aún más interesante será ver la celeridad con que se vendieron y, aun, se revendieron.

El primer edicto, publicado en la prensa local, sacó a remate los lotes más onerosos del tabulador: los de primera clase de la manzana I, y después siguieron en ese orden hasta llegar al más económico de la lista. La fecha programada para celebrar aquel acto fue el 8 de noviembre, y a partir de ese día hasta el último del mes se programaron las almoneadas, con excepción de los días 13 y 27. Los remates tomaron como base la tercera parte de avalúo y se adjudicaron a censo redimible. Ahora bien, ¿quiénes fueron los primeros interesados en esos lotes? Como mencioné, tanto los solicitantes como los compradores fueron de la clase más ilustre capitalina, quienes, al parecer, estaban dispuestos a desplazarse extramuros de la ciudad virreinal a una zona que perfilaba ser exclusiva.

Los 66 lotes más el velódromo quedaron en manos de 32 de esos personajes de la sociedad; encabezó la lista el gobernador en turno, Martín González; también figuraba Fidencio Hernández, que en febrero de 1876 dejó la gubernatura del estado en manos de Francisco Meixueiro para salir de la ciudad y adherirse al Plan de Tuxtepec en apoyo a Porfirio Díaz hacia la presidencia de la República. Estaban también los hermanos José y Federico Zorrilla, miembros de una de las familias más acaudaladas de la capital, quienes, junto con su padre y su otro hermano, Federico, se convirtieron en mecenas de la ciudad al invertir parte de sus riquezas en obras y proyectos urbanos. No solo fueron empresarios, sino también sobresalieron en la política: Federico y José fueron presidentes municipales.<sup>49</sup> Dentro de esa lista de prominentes, encontramos a la esposa y al hermano del ingeniero Campos Galván, la señora Consuelo Castelazo y Adolfo Campos Galván; dentro del grupo de compradores dominado por el sexo masculino desta-

ca también la participación de otra mujer: Juana Esperón (gráfica 1).

Al cierre de 1898, los 66 lotes más el velódromo estaban en manos de particulares. En un inicio el negocio en la compra y venta dio muestras de éxito; sin embargo, conforme transcurrieron los meses, comenzó el desfile de nuevos propietarios de lotes, rematados más de una vez al mejor postor, rotación que acarreó otro perjuicio: el retraso en la edificación de la colonia, como veremos más adelante.

La colonia Díaz Ordaz, pese a que fue un proyecto de la élite para la élite, no logró consolidarse con la rapidez ni de la manera que sus promotores hubieran esperado: aún faltaba un largo recorrido y sospecho las razones: una fue la rotación de futuros propietarios, lo que repercutió en la escrituración, paso fundamental para comenzar a levantar las construcciones y a recaudar impuestos, con los que se estaría capitalizando el ayuntamiento para continuar con ese proyecto urbano.

Otra, tuvo que ver con el destino dado al resto del legado del señor Díaz Ordaz: sabemos que de los veinte mil pesos se tomaron siete mil para la compra del terreno, pero aún quedaban trece mil pesos en el Monte de Piedad. En las administraciones subsecuentes a la de Vasconcelos, la de Manuel María Mimiaga (1899)<sup>50</sup> y Federico Zorrilla (1900) se tomó parte de esa herencia para destinarla a obras de la ciudad; Mimiaga, para concluir la ampliación del panteón, y Zorrilla, para trabajos diversos para la ciudad.<sup>51</sup>

Aunque esas transacciones se hicieron ante notario público con el firme compromiso de devolver el dinero, no tengo certeza, o por lo menos no he encontrado documentos que me permitan afirmar que este haya regresado para dar continuidad al deseo del donante. Sin embargo, la salida que hallaron las autoridades municipales para hacer frente a las necesidades de la ciudad y de sus habitantes hace pensar que ambos gobernantes estaban más preocupados por continuar con la transformación que la

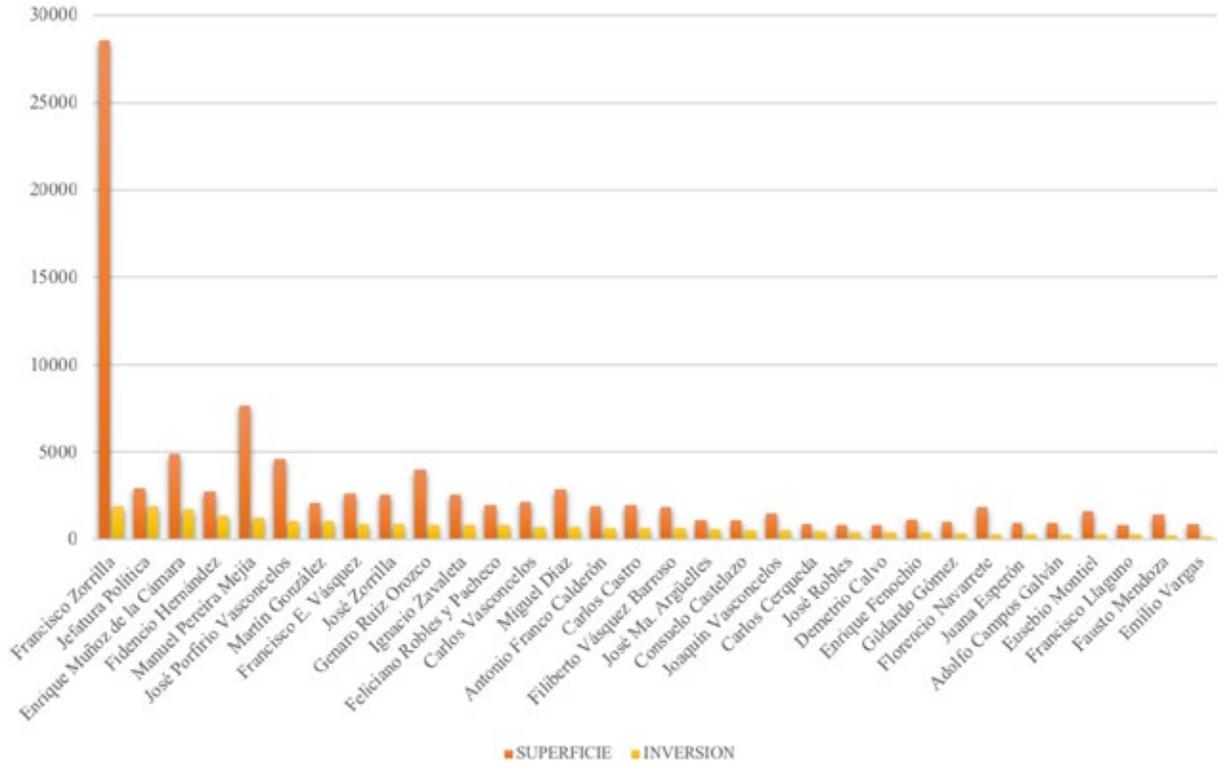
<sup>48</sup> AHMCO, s. Secretaría, s. Documentos empastados, t. 3, exp. varios, 1898.

<sup>49</sup> Federico Zorrilla fue presidente municipal en 1900 y 10 días de 1901; José, su hermano mayor, lo fue en 1904.

<sup>50</sup> Manuel María Mimiaga fue primo y a la vez cuñado del señor Luis Díaz Ordaz, pues se casó con su hermana.

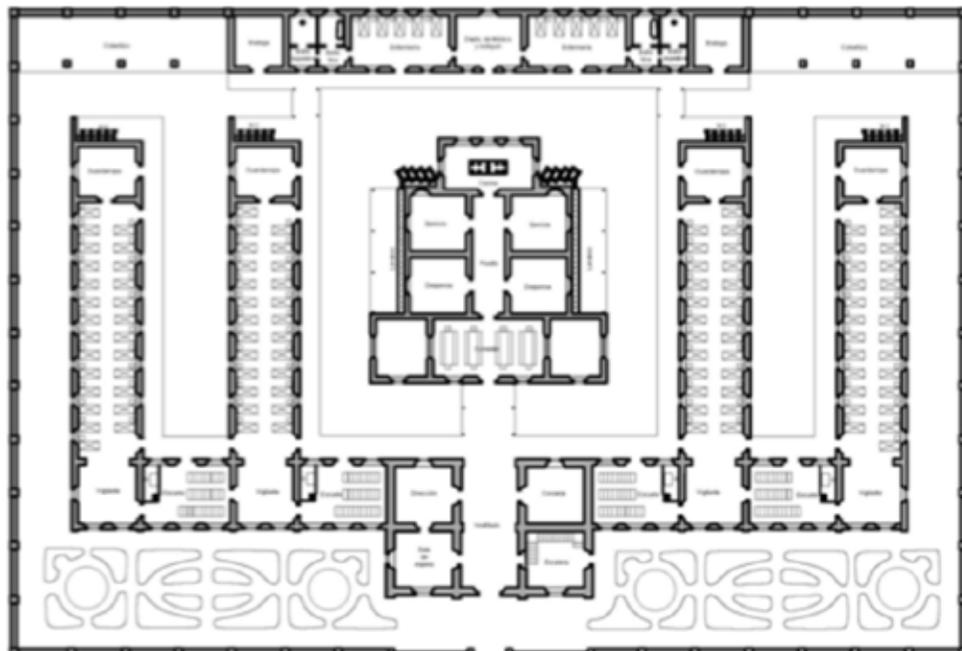
<sup>51</sup> AHMCO, s. Secretaría, s. Documentos empastados, t. 1, exp. 1, 1899, fs: 1r-17r; t. 2, exp. 177, 1899, fs: 457r-468r; y, t. 2, exp. 76, 1900, fs: 114r-128r.

GRÁFICA 1. Primeros compradores de la colonia Díaz Ordaz, 1898



Fuente: AHMCO, s. Secretaría, s. Expedientes con carátula (varios), 1898. También, AHMCO, s. Secretaría, s. Documentos empastados, t. 1, exp. 18, 1899, fs.: 86r-112v/t. 2, exp. 178, año 1899, fs.: 316-378v. Elaboración propia.

IMAGEN 1. Planta arquitectónica del proyecto del Hospicio de la Vega, 1906



Fuente: AHMCO, s. Mapoteca, s. Edificios públicos, Hospicio de la Vega. Autor: Ing. Rodolfo Franco, 1906. Redibujo de la autora, 2019.

élite llevaba a cabo afanosamente en la ciudad antigua que por intentar consolidar esa zona sobre la que se estaba extendiendo la urbe.

Por otro lado, se ve un obstáculo más al proyecto: la jurisdicción sobre la cual estaba asentada la naciente colonia. ¿Hasta dónde eso pudo afectar el ánimo de los compradores, frenando el proceso de la posventa y, ulteriormente, la consolidación de la demarcación? No lo sé, pero me atrevo a decir que esa situación tal vez no les dio certidumbre. Otro posible factor fue la falta de servicios, pues si en la ciudad antigua era aún un tema no resuelto, menos se podía pensar que el ayuntamiento tuviera la capacidad de dotar de los que modernamente correspondía a esa zona que, estrictamente, no estaba en posibilidad de administrar. Pero, más importante aún, sospecho que no había una necesidad “real”, por así decirlo, de salir de la ciudad, pues, como vimos en párrafos anteriores, sus índices de población aún no experimentaban un crecimiento que rebasara su capacidad de carga u otra situación que orillara a autoridades y habitantes a salir de ella.

El Hospicio de la Vega finalmente se construyó, no sin antes contar con el auxilio del superior gobierno para cubrir el costo de la obra, dirigida por el ingeniero militar Rodolfo Franco,<sup>52</sup> la misma persona que se encargó de la construcción del teatro-casino Luis Mier y Terán, máxima obra del porfiriato en Oaxaca. El 21 de marzo de 1906, en el marco de las festividades del natalicio de Benito Juárez, se puso la primera piedra del hospicio como símbolo de que comenzaría a levantarse. Los trabajos concluyeron en 1908, y se eligió la fecha del cumpleaños de Porfirio Díaz, el 15 de septiembre, para inaugurarlo (imagen 1). Con esa obra y las primeras casas que ya se habían levantado, la colonia Díaz Ordaz comenzaba a ver transformado su paisaje, dejando atrás la imagen rural para dar paso a una con tintes urbanos.

## CONSIDERACIONES FINALES

El acercamiento al estudio de la colonia Díaz Ordaz permite ver el comportamiento de grupos de poder tanto político como económico, que se dividieron entre negocios personales, comerciales y cargos públicos aprovechados para beneficios particulares; asimismo, la manera en que esos inversionistas movilizaron sus capitales en un negocio que les resultaba novedoso: la especulación de la tierra con fines comerciales, la que, estaba comprobado, generaba buenos dividendos. Frente a la fundación de la colonia Díaz Ordaz estaba —ante los ojos de su principal promotor— una obra altruista, pero al margen estaba escrita otra agenda, interesada, principalmente, en desarrollar negocios inmobiliarios, algo que parece no haber incomodado a nadie, salvo a uno que otro detractor de aquel proyecto urbano.

Llama la atención que dicha colonia, pese a la rapidez con la que se vendieron sus lotes, no manifestó la misma celeridad en su edificación, pues parece que la élite del régimen estaba más preocupada por mejorar las condiciones de la ciudad antigua que por consolidar el crecimiento de la ciudad moderna, lo que deja ver que aquella seguía siendo eficiente y suficiente para sus habitantes. Por otro lado, Francisco Vasconcelos, el principal agente en esta historia, fue un hombre que se dividió entre el altruismo y los negocios inmobiliarios, pues tomó la obra del Hospicio de la Vega para limpiar la ciudad de los grupos más desvalidos y la utilizó como una ventana para movilizar los capitales de los acaudalados e introducirlos en una nueva época de hacer negocios.

<sup>52</sup> Actualmente, en una parte de lo que fue el hospicio, se encuentra alojado el Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca.

## FUENTES

*Documentales*

Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca  
“Lic. Manuel R. Palacios” (AHMCO).

- Fondo Hemeroteca

Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO).

- Fondo Gobierno

Biblioteca Fray Francisco de Burgoa de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca (BFB).

Biblioteca Juan de Córdova (BJC).

Mapoteca Manuel Orozco y Berra (MMOB).

*Hemerográficas*

*El Ferrocarril. Periódico Independiente y Liberal*, Oaxaca (varios números y años).

*Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, Oaxaca (varios números y años).

*Bibliográficas*

Altamirano Ramírez, Hugo, *La ciudad de Oaxaca que conoció Morelos*, Oaxaca: s.e., 1992.

Calderón Martínez, Danivia, “Transformaciones urbanas y paisajísticas de la Plaza Mayor de la ciudad de Oaxaca” en Eulalia Ribera Carbó (coord.), en *Las plazas mayores mexicanas. De la plaza colonial a la plaza de la República*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Conacyt, 2014, pp. 259-305.

\_\_\_\_\_, “Las alamedas oaxaqueñas” en Eulalia Ribera Carbó (coord.), en *Alamedas de México*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Conacyt, 2018, pp. 327-376.

*Colección de leyes, decretos, circulares y demás disposiciones dictadas por el Congreso y gobierno del estado*, Oaxaca: Gobierno del Estado de Oaxaca, 2001, 29 tomos.

Craib, Raymond B., “El discurso cartográfico en el México del Porfiriato” en Héctor Vargas Mendoza (coord.), en *México a través de sus planos*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía/Plaza y Valdés Editores, 2000, pp. 131-200.

Inurreta, Tirso, “Datos relativos al progreso y recursos de la ciudad de Oaxaca, 1907” en *Acervos. Boletín de los archivos y bibliotecas de Oaxaca*, núms. 3/4, enero-junio de 1997, Oaxaca: Provedora Gráfica de Oaxaca, pp. 46-48.

Iturribarria, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca. La restauración de la República y las revueltas de la Noria y Tuxtepec 1867-1877*, t. IV, Oaxaca: Gobierno del Estado de Oaxaca, 1956.

Lira Vásquez, Carlos, *Arquitectura y sociedad. Oaxaca rumbo a la modernidad, 1790-1910*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

Lorenzo Río, María Dolores, “Los indigentes ante la asistencia pública. Una estrategia para sobrevivir en la Ciudad de México, 1877-1905”, 2012, versión digital en: <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/204/181>> (consultado el 20 de agosto de 2019).

Martínez Medina, Héctor y Francisco José Ruiz Cervantes, “La ciudad de Oaxaca. De la Independencia a los inicios del periodo posrevolucionario” en Sebastián van Doesburg (coord.), *475 años de la fundación de Oaxaca. Fundación y Colonia*, t. II, México: Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca/ Fundación Alfredo Harp Helú, Oaxaca/ Provedora Escolar y Editorial Almadía/ Casa de la Ciudad, 2007, pp. 7-95.

Morales Martínez, María Dolores, “La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en: María Dolores Morales Martínez (comp.), *Ensayos urbanos. La Ciudad de México en el siglo XIX*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 232-255.

\_\_\_\_\_, “Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la Ciudad de México. 1840-1889”, en: María Dolores Morales Martínez (comp.), *Ensayos urbanos. La Ciudad de México en el siglo XIX*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, pp. 256-308.

Portillo, Andrés, *Oaxaca en el centenario de la Independencia Nacional*, Oaxaca: Imprenta del Estado a cargo de Hipólito Santaella, 1910.

Uribe, Eloísa, “Entre el rosa y el gris: la escultura del siglo XIX en la ciudad de Oaxaca” en Margarita Dalton Palomo (coord.), en *Historia del arte de Oaxaca. Colonia y siglo XIX*, vol. II, Oaxaca: Gobierno del Estado de Oaxaca, 1997, pp. 419-441.

Villalobos Audiffred, Hiram, “Las complicaciones por el monumento a Benito Juárez en el Paseo Juárez ‘El Llano’ de la ciudad de Oaxaca”, en: Teresa Espantoso Rodríguez, Carolina Vane-gas Carrasco y Ana María Torres Arroyo (eds.), *Intervenciones estético-políticas en el arte público latinoamericano*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires-Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2017, pp. 83-98.